

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,  
AMBIENTE Y ECOLOGÍA  
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021-2022)**

**ACTA  
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022**

**I. APERTURA**

- En Lima, siendo las 16 horas y 14 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de Comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Margot Palacios Huáman, con la asistencia de los congresistas titulares José Arriola Tueros, María Jáuregui Martínez, Elizabeth Medina Hermosilla, Silvia Monteza Facho, Kelly Portalatino Ávalos, María Taipe Coronado y la congresista accesitaria Yorel Kira Alcarraz Agüero, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.
- Ausentes con licencia los congresistas Arturo Alegría García, Ruth Luque Ibarra, Janet Rivas Chacara, Freddy Díaz Monago, Jeny López Morales, Martha Moyano Delgado y Hitler Saavedra Casternoque.

**II. ACTA**

- La Presidenta somete a consideración la aprobación del acta de la Vigésima sesión extraordinaria realizada el 15 de julio del 2022. No habiendo observaciones, el acta es aprobada.

**III. DESPACHO**

- La Presidenta expresa que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 19 de julio de 2022. Asimismo, da cuenta del ingreso de los Proyectos de Ley 2403, 2404, 2480 y 2498/2021-CR. Al respecto, señala que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida propondrá el dictamen respectivo.

**IV. INFORMES**

- No se presentan.

**V. PEDIDOS**

- No se presentan.

## VI. ORDEN DEL DÍA

La Presidenta expone el informe de la labor realizada en el Período Anual de Sesiones 2021-2022. Informa que se han realizado 22 sesiones ordinarias, 7 sesiones y audiencias públicas descentralizadas a nivel nacional, 20 sesiones extraordinarias y 1 Sesión Conjunta con la Comisión Especial de Cambio Climático.

En el ámbito legislativo se han aprobado 15 proyectos de ley, de las 69 iniciativas legislativas ingresadas para estudio y debate, dando lugar como consecuencia del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 82 y 84/2021-CR a la expedición de la Resolución Legislativa del Congreso N° 006-2021-2022-CR.

En el ámbito de control político se recibió el encargo del Pleno del Congreso de la República para investigar con facultades y prerrogativas de comisión investigadora hasta por 90 días hábiles, las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la empresa Multinacional Repsol YPF S.A. en Ventanilla y sus consecuencias en el medio ambiente y la ecología, mediante la aprobación de la Moción de Orden del Día 1868, habiéndose aprobado el informe final de dicha investigación quedando expedito para su debate en el Pleno del Congreso. Al respecto, enfatiza como principal conclusión la responsabilidad del derrame del crudo de buzos que recae en la empresa Refinería La Pampilla S.A.A. (Relapasaa) haciéndose extensivo al grupo económico Repsol al que pertenece.

En el ámbito de la función de representación se han llevado a cabo 07 sesiones y audiencias públicas descentralizadas, asimismo, se han atendido diversos reclamos y demandas de diferentes comunidades campesinas y nativas.

Asimismo, se conformaron cuatro grupos de trabajo con sus respectivas conclusiones y recomendaciones implementadas. Sus denominaciones son:

1. Grupo de trabajo encargado de fiscalizar los pasivos ambientales, la calidad del agua, aire, suelo y la contaminación de la población con metales pesados.
2. Grupo de trabajo encargado del seguimiento de la aplicación de las políticas públicas a los derechos de los pueblos originarios costeños, andinos y amazónicos y de las comunidades afectadas por la minería y del seguimiento de la "Agenda de los Pueblos".
3. Grupo de trabajo encargado del seguimiento de la aplicación de las políticas públicas a los derechos de los pueblos afroperuanos.
4. Grupo de trabajo encargado del control político de las entidades del Estado y de entidades privadas en relación con el cumplimiento de las normas que protegen a los pueblos andinos, afroperuanos, amazónicos y a la ecología y el medio ambiente.

Por otro lado, se llevaron a cabo tres forums nacionales denominados "Defensa de los Ecosistemas frente a los Impactos Ambientales", "Hablemos de la Consulta Previa. A

propósito de la última Sentencia del TC" y "Políticas Públicas para la Población Afroperuana". Y, dos forums internacionales denominados "Estrategias para el Desarrollo Pluricultural en América Latina" y "Problemática Ambiental del Perú y del Mundo" y seis eventos.

Las congresistas Silvia Monteza Facho y María Taipe Coronado resaltan la labor realizada y expresan su compromiso de continuar con la defensa de los derechos de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos.

Acto seguido, la Presidenta solicita la aprobación del acta con dispensa de su lectura, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Se levanta la sesión, siendo las 17 horas y 37 minutos del miércoles 20 de julio de 2022. (La transcripción de la grabación magnetofónica y vídeo de la sesión forma parte del Acta).

**MARGOT PALACIOS HUÁMAN**  
Presidenta

**JANET RIVAS CHACARA**  
Secretaria